

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMARMOR S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Sauces V, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMARMOR S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1. La señora **BETSY PAOLA VERA PINEDA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.** La señora **MARTHA ADRIANA REYES ZAMORA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Para esta sesión, se encuentra también la Sra. CPA. Martha Neira Reyes Presidente de la compañía y el señor CPA. Luis Morán Reyes Gerente General.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: _____

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Presidente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2016. _____

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señora CPA. MARTHA NEIRA REYES y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor CPA. Luis Morán Reyes. La Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las ocho horas y treinta minutos, del día catorce de abril del dos mil diecisiete, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) MARTHA ALEXANDRA NEIRA REYES, Presidente, f) LUIS ALBERTO MORÁN REYES, Secretario Ad-hoc, f) BETSY PAOLA VERA PINEDA, Accionista. f) MARTHA ADRIANA REYES ZAMORA, Accionista.** _____

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.
Guayaquil, 14 de abril del 2017. _____


LUIS ALBERTO MORÁN REYES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA